

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una finca constituida por una torre situada en Mahón.

Se saca a la venta, en segunda subasta, para el día 3 de noviembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble constituido por una torre antigua denominada «Mézquida», y recinto alrededor de ella, que mide en total unos 998 metros cuadrados, situada en Mahón.

Tipo de subasta: 1.271.600 pesetas.
Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1972.
El Delegado de Hacienda.—7.369-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de local de oficinas y vivienda en Zaragoza.

Declarado desierto el concurso público publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, del día 22 de junio del presente año, se convoca nuevamente otro concurso para la adquisición de un local destinado a oficinas y una vivienda en Zaragoza.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas estarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, número 7, 2.º) y en las de la Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza, situadas en la plaza del Pilar, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—7.394-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Béjar (Salamanca).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata de las obras asciende a siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientas veinticinco (7.479.225) pesetas, y la fianza provisional será de ciento cincuenta y un mil trescientos catorce (151.314) pesetas.

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Béjar, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.—7.317-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 72 viviendas en el Conjunto Residencial Universidad, en Granada.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de agosto de 1972 se autorizó un gasto de 50.770.654 pesetas, correspondiente a las obras de construcción de 72 viviendas de renta limitada en el Conjunto Residencial Universidad, en Granada.

En desarrollo de lo determinado en el precitado acuerdo,

Esta Subsecretaría Presidencia del Patronato ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente de las obras para la construcción de 72 viviendas de renta limitada en el Conjunto Residencial Universidad, en Granada, cuyo proyecto responde al siguiente detalle:

Ejecución material: 40.749.038,99 pesetas; 16 por 100, artículo 68, apartado a), del Reglamento de Contratación del Estado, 6.519.846,24 pesetas; 6 por 100 de beneficio comercial, mismo precepto, apartado b), 2.444.942,34 pesetas; honorarios del Arquitecto por redacción del proyecto, 406.471,66 pesetas; honorarios del Arquitecto por dirección de las obras, 406.471,66 pesetas; honorarios de Aparejador por inspección de las obras, 243.883 pesetas.

Segundo.—Anunciar el concurso-subasta para la adjudicación de dichas obras, conforme al artículo 96 del Reglamento de Contratación del Estado, según se expresa a continuación.

Objeto y tipo de concurso-subasta: Construcción de 72 viviendas de renta limitada sobre el solar propiedad del Patronato sito en el Conjunto Residencial Universidad, de Granada.

Tipo para la subasta: 49.713.827,57 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Veinticuatro meses a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades: Ejercicio de 1972, 7.000.000 de pesetas; ejercicio de 1973, 21.000.000 de pesetas; ejercicio de 1974, 22.770.653,99 pesetas.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y el pliego de condiciones: Las centrales del Patronato, en Víctor Pradera, número 1, Madrid, de once a catorce y de diecisiete a veintidós horas, excepto días inhábiles y sábados por la tarde, y la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Granada, en horas de servicio.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 994.277 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

Clasificación de los licitadores: Deberán presentar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid.

Fecha de licitación: A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones; hora de la licitación, las doce; lugar de la licitación, Sala de Juntas del Patronato, Víctor Pradera, número 1.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de, expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, en el grupo de viviendas denominado y situado en, del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra), que representa el por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el

Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Subsecretario-Presidente, Rafael Mendizábal.—7.145-A.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 277 viviendas en el Conjunto Parque de la Arganzuela, segunda fase, de Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de agosto de 1972 se autorizó un gasto de 185.310.938 pesetas, correspondiente a las obras de construcción de 277 viviendas subvencionadas en el Conjunto Parque de la Arganzuela, segunda fase, en Madrid.

En desarrollo de lo determinado en el preitado acuerdo,

Esta Subsecretaría Presidencia del Patronato ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente de las obras para la construcción de 277 viviendas subvencionadas en el Conjunto Parque de la Arganzuela, segunda fase, en Madrid, cuyo proyecto, responde al siguiente detalle:

Ejecución material: 146.732.428,01 pesetas; 16 por 100, artículo 68, apartado a), del Reglamento de Contratación del Estado, 23.797.188,48 pesetas; 6 por 100 de beneficio comercial, mismo precepto, apartado b), 8.923.945,67 pesetas; honorarios de Arquitecto por redacción del proyecto, 1.483.605,97 pesetas; honorarios de Arquitecto por dirección de las obras, pesetas 1.483.605,97; honorarios de Aparejador por inspección de las obras, 990.163,58 pesetas.

Segundo.—Anunciar el concurso-subasta para la adjudicación de dichas obras, conforme al artículo 98 del Reglamento de Contratación del Estado, según se expresa a continuación.

Objeto y tipo de concurso-subasta: Construcción de 277 viviendas subvencionadas sobre el solar propiedad del Patronato sito en el Conjunto Parque de la Arganzuela, segunda fase, de Madrid.

Tipo para la subasta: 181.453.582,16 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Veinticuatro meses a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades: Ejercicio de 1972, 27.000.000 de pesetas; ejercicio de 1973, 83.000.000 de pesetas; ejercicio de 1974, 75.310.937,68 pesetas.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y el pliego de condiciones: Las centrales del Patronato, en Víctor Pradera, número 1, Madrid, de once a catorce y de diecisiete a veintiuna horas, excepto días inhábiles y sábados por la tarde.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 3.629.072 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

Clasificación de los licitadores: Deberán presentar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid.

Fecha de licitación: A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones; hora de la licitación, las doce; lugar de la licitación, Sala de Juntas del Patronato, Víctor Pradera, número 1.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don) o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de, expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, en el grupo de viviendas denominado y situado en, del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra), que representa el por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Subsecretario-Presidente, Rafael Mendizábal.—7.146-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la red de caminos de Belorado» (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la red de caminos de Belorado» (Burgos).

Presupuesto de contrata: Dos millones setecientos siete mil seiscientos cincuenta y seis pesetas (2.707.656 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres pesetas (54.153 pesetas) o aval bancario por igual importe, expe-

dido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de noviembre del corriente año en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.250-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de las calles del pueblo de Guadalema de los Quintero, zona regable del Arroyo Salado de Morón» (Sevilla).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de las calles del pueblo de Guadalema de los Quintero, zona regable del Arroyo Salado de Morón» (Sevilla).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones seiscientos cuatro mil ciento seis pesetas (4.604.106 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (Plaza de España, sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y dos mil ochenta y dos pesetas (92.082 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número),

ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de noviembre del corriente año en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.252-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Terminación de las obras de captación y trasvase de aguas del río Limia al emisario de la Laguna de Antela» (Orense).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Terminación de las obras de captación y trasvase de aguas del río Limia al emisario de la Laguna de Antela» (Orense).

Presupuesto de contrata: Siete millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas noventa y siete pesetas (7.147.497 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y dos mil novecientas cincuenta pesetas (142.950 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupos 3 y 7.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de noviembre del corriente año en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de

cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.254-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de viviendas de obreros agrícolas en el pueblo de San Ignacio del Viar» (Sevilla).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de viviendas de obreros agrícolas en el pueblo de San Ignacio del Viar» (Sevilla).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientas treinta y siete pesetas (4.845.537 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (Plaza de España, sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y seis mil novecientas once pesetas (96.911 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de noviembre del corriente año en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.253-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Iruñela, Azcona y Arizaleta (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Iruñela, Azcona y Arizaleta (Navarra).

Presupuesto de contrata: Tres millones cuatrocientas cincuenta y tres mil cuatrocientas veintinueve pesetas (3.453.429).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona, plaza Conde de Rodezno, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil sesenta y nueve pesetas (69.069), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, número 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.304-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de capa de rodadura del camino de Fuentearmegil a Valdemaluque, en la comarca de Ordenación Rural de «Burgo de Osma» (Soria).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de capa de rodadura del camino de Fuentearmegil a Valdemaluque, en la comarca de Ordenación Rural de «Burgo de Osma» (Soria).

Presupuesto de contrata: Tres millones cuatrocientas cincuenta y un mil ochocientas noventa y tres pesetas (3.451.893).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil treinta y ocho pesetas (69.038) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.312-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-6-72-1-2.558, «Hangar en el aeropuerto de Lanzarote».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-6-72-1-2.558, «Hangar en el aeropuerto de Lanzarote», por un importe máximo de 7.329.730 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por pesetas 4.000.000, y la segunda para el próximo de 1973, por 3.329.730 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 148.595 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Por no exceder el plazo de ejecución de este proyecto de seis meses no le será de aplicación la revisión de precios.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 3.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación

exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 11 de noviembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.347-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-4-72-2-2.557, «Plataforma de estacionamiento y pista de enlace en el aeropuerto de Lanzarote».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-4-72-2-2.557, «Plataforma de estacionamiento y pista de enlace en el aeropuerto de Lanzarote», por un importe total máximo de pesetas 9.481.680, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por 6.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1973, por 3.481.680 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 189.233 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Por no exceder el plazo de ejecución de este proyecto de seis meses no le será de aplicación la revisión de precios.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 3.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 11 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.348-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Ordenación de la zona de muralla entre la iglesia de San Cipriano y palacio de Alba y Aliste (Zamora)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Ordenación de la zona de muralla entre la iglesia de San Cipriano y palacio de Alba y Aliste (Zamora)», cuyo presupuesto asciende a 3.527.178 pesetas, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 70.543 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972, para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de obra (título completo), con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto, en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- 4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
- 5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.
- 6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968 o declaración jurada de no tener adjudicadas y en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.
- 7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el Facultativo Director de las mismas o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.
- 8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.
- 9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.
10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el Salón de Actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2 dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero. 7.143-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Casa Ayuntamiento en Argamasilla de Alba (Ciudad Real)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras «Casa Ayuntamiento en Argamasilla de Alba (Ciudad Real)», cuyo presupuesto asciende a 5.734.022 pesetas, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 114.680 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972, para adjudicar en subasta la ejecución de la obra «Casa Ayuntamiento en Argamasilla de Alba (Ciudad Real)», se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º Los que acrediten la personalidad,

Lote número	Número de pies	Metros cúbicos	Tasación — Pesetas	Precio índice — Pesetas
2	555	597	587.150	708.937
4	650	629	534.650	668.312
8	1.000	618	500.580	625.725
10	450	590	501.500	626.875

Duración del contrato: Año forestal 1972-1973.

Exposición de expedientes: En la Secretaría, hasta el día anterior a la subasta, horas de oficina.

Garantía provisional: El 3 por 100 sobre la tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 sobre la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la misma Secretaría por igual plazo que el señalado para exposición de expedientes.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al que transcurra veinte de igual clase desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos, y horas que se indican: Lote número 2, doce; lote número 4, doce y treinta minutos; lote número 8, trece; lote número 10, trece y treinta minutos.

si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expedidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrado en el grupo C de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el Salón de Actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero. 7.144-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro lotes de madera de pino o del monte número 3 de sus propios.

Objeto y tipo: Venta de cuatro lotes de madera de pino del monte número 3 de sus propios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1972, para enajenación del lote número de metros cúbicos de madera de pino del monte número 3, del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y de los pliegos de condiciones respectivos, en nombre de ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad total de (en letra y número).

..... a de de 1972
El licitador (firma y rúbrica).

Arenas de San Pedro, 28 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma interior del palacio de Hurtado de Mendoza, en esta villa.

Se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma interior del palacio de Hurtado de Mendoza, en esta villa:

Tipo de licitación: 3.811.149,06 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obra según se detalla en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 72.225 pesetas; definitiva, 4 por 100 del coste de adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto al público en las oficinas de Secretaría, de nueve a catorce horas.

Presentación de plicas: De diez a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de plicas.

Documentación: La que se establece en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número expedido en con fecha de en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día y los pliegos de condiciones para la contratación de las obras de reforma interior del palacio de Hurtado de Mendoza, en Azcoitia, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en letra).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azcoitia, 29 de septiembre de 1972.—El Alcalde, E. Olano.—7.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba».

Conforme al respectivo Plan anual, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1972-73.

Se rúgirá esta subasta por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, el de condiciones generales de la Sección Forestal, Plan anual y normas que puedan ser aplicables de la legislación de Montes y Contratación Local; hallándose toda la documentación de manifiesto en esta Secretaría.

Aforo y tipo de tasación: Se calcula la cosecha en 5.000 millares, equivalente a 20.000 Hls., y es tipo de licitación la suma de 2.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce; haciéndose sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1972-73».

Garantías: Asciende la provisional a 60.000 pesetas, y la definitiva que habrá de constituir el ramatante será igual al 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos: A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en nin-

guno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y, en general, todos los que se relacionen con este aprovechamiento.

Pagos: Se efectuarán todos en el plazo de diez días, desde aquel en que se notifique la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en con fecha; en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don residente en; enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1972-73, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas; obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.
(Fecha y firma.)

Cartaya, 30 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Juan Alberto López.—7.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un polideportivo de frontones en Fadura.

Objeto: El ilustre Ayuntamiento de Guecho anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo de frontones en Fadura, con estricta sujeción al proyecto de los Arquitectos señores Ortega y Martín Enciso.

Plazo de terminación de las obras: Está fijado en dieciocho meses, pasados los cuales, sin estar terminadas, se impondrá al contratista la penalidad de 10.000 pesetas diarias.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del período de licitación.

Plazo de garantía: Está fijado en un año.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el de 51.366.828 pesetas.

Garantías: La fianza provisional se fija en 527.336 pesetas. La fianza definitiva se constituirá por el adjudicatario del concurso-subasta, en cantidad equivalente al 4 por 100 de la suma por la que se adjudique aquél.

Ambas fianzas se constituirán en los lugares y formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: Se efectuará mediante certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto o Arquitectos Directores, imputándose a la consignación prevista en el Estado de Gastos del Presupuesto Extraordinario aprobado.

Plazo y forma de presentación de ofertas: Las ofertas para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en el Registro Central del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador presentará dos sobres: el primero de los cuales se titulará «Referencias», y el segundo, «Oferta económica».

En el sobre de «Referencias» se incluirán los documentos enumerados en la cláusula 22 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

El sobre de «Oferta económica» incluirá únicamente la proposición debidamente reintegrada y firmada, redactada con arreglo al modelo que se inserta al final.

Apertura de sobres: Tendrá lugar a las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, en cuyo acto se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

La apertura de los pliegos de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Modelo de proposición: Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o a nombre de representación que acredita con la escritura de poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del anuncio del Ayuntamiento de Guecho, por el que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que comprende el proyecto de polideportivo de frontones, a construir en la Ciudad Deportiva del Parque Municipal de Fadura, se comprometo a tomar dichas obras a su cargo y a ejecutarlas, con sujeción estricta a dicho proyecto y a lo previsto en los pliegos de condiciones facultativas y jurídicas y económica-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que ocupará en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación laboral vigente.

Guecho, 27 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 80, en el polígono de Francos Rodríguez.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 80, en el polígono de Francos Rodríguez.

Tipo: 3.528.000 pesetas.

Garantía provisional: 57.920 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de) que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 80 del polígono de Francos Rodríguez, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve ho-

ras treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—7.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 78, del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 78 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 5.121.600 pesetas.

Garantía provisional: 81.216 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación del que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 78 del poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—7.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y complementarias en la calle del Cáñamo.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y complementarias en la calle del Cáñamo.

Tipo: 832.334 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 18.647 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y complementarias en la calle del Cáñamo, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de modificación de calzada y aceras en la ronda de Toledo.

Objeto: Concurso de obras de modificación de calzada y aceras en la ronda de Toledo.

Tipo: 5.763.328 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y de garantía cinco años para calzada y dos años para las aceras.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 87.634 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de modificación de calzada y aceras en la ronda de Toledo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución del proyecto de acondicionamiento de una nave para instalación de un sistema aéreo de matanza y pesado y expedición de ganado vacuno.

Se anuncia subasta pública, bajo el tipo de licitación de 803.726 pesetas, para adjudicar la ejecución del proyecto de acondicionamiento de una nave para instalación de un sistema aéreo de matanza y pesado y expedición de ganado vacuno.

dicionamiento de una nave para instalación de un sistema aéreo de matanza y pesado y expedición de ganado vacuno.

La garantía provisional asciende a pesetas 16.075.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de doscientos setenta días, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses.

Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación del proyecto de acondicionamiento de una nave para la instalación de un sistema aéreo de matanza y pesado y expedición de ganado vacuno, debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto (copiar el anteriormente relacionado), se comprometo ejecutarlo por la cantidad de pesetas (consignarla en letra y guarismos).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Escritura o poder bastanteados, si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto ordinario de gastos para la ejecución de dicho proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 23 de septiembre de 1972.—El Alcalde accidental, Valentín Colominas Costa.—7.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de instalación de la red de abastecimiento de aguas desde la plaza de España hasta el cruce de la carretera del Calvario a Valladares.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto de instalación de la red de abastecimiento de aguas desde la plaza de España hasta el cruce de la carretera del Calvario a Valladares.

Modalidad: Subasta.

Tipo: Siete millones cuatrocientas veintinueve mil cincuenta y cuatro pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Información: El proyecto y demás docu-